Grupo Bancolombia Confidencial - Externos

Grupo Bancolombia Capital

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS

P.A. ANTICIPO TRAINCO (14289)

Confidencial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria.

DEL 1 DE FEBRERO DE 2022 AL 19 DE JULIO DE 2022

P.A. ANTICIPO TRAINCO

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS

CONTENIDO

1. DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO 3
2. OBJETO Y FINALIDAD DEL CONTRATO 4
3. ESTADO ACTUAL, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACION DE LOS BIENES 4
4. EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS ADMINIISTRADOS EN EL FIDEICOMISO 5
5. COMISIÓN FIDUCIARIA 6
6. EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO 7
7. HECHOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO 8
8. DISPONIBLE 8
9. PROCESOS, QUEJAS Y RECLAMOS 8
10. ACREEDORES GARANTIZADOS Y ESTADOS DE GARANTIAS 8
11. CESION DE BENEFICIOS 8
12. CONDICIONES SUSPENSIVAS O RESOLUTORIAS 9
13. OTROS 9
14. ANEXOS 9

Confidencial

P.A. ANTICIPO TRAINCO

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS

Circular básica jurídica
Superintendencia Financiera de Colombia

A continuación, se presenta la siguiente rendición final de cuentas:

1. DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

PERÍODO	:	Del 1 de febrero de 2022 al 19 de julio del 2022
FIDEICOMISO	:	P.A. ANTICIPO TRAINCO
TIPO DE CONTRATO	:	Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pago para el manejo de anticipos.
FIDEICOMITENTE	:	TRAINCO S.A.S (100%)
BENEFICIARIOS	:	En primera instancia lo fue la parte FIDEICOMITENTE en cuyo nombre se realizaron los pagos a los terceros instruidos por este en cumplimiento de lo previsto en el contrato, así como respecto de los giros que se autorizaron a su favor por concepto de desembolso y de los excedentes que le correspondían a la terminación del contrato fiduciario. En segunda instancia lo fue INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS entidad estatal exclusivamente en el evento en que la FIDUCIARIA transfirió los remanentes de los recursos del PATRIMONIO AUTÓNOMO, cuando la ENTIDAD ESTATAL lo comunicó a la FIDUCIARIA por escrito.
FECHA DE INICIO	:	10 de agosto de 2021.
DURACIÓN	:	La duración del contrato fue hasta el cumplimiento de su finalidad o hasta que se presentara alguna de las causales de terminación del mismo.
CONTRATO DE OBRA	:	Contrato de Obra No. 1356 de 2021 del 22 de julio de 2021 suscrito entre el fideicomitente y la entidad contratante.
INTERVENTOR	:	JOSE IVAN RODRIGUEZ MEDRANO

Confidencial

2. OBJETO Y FINALIDAD DEL CONTRATO

El objeto del contrato fue la constitución de un patrimonio autónomo separado e independiente de los patrimonios de las partes que intervinieron en el contrato, el cual actuó con plenos efectos jurídicos mediante vocería que del mismo ejerció la fiduciaria.

Los bienes que conformaron el Patrimonio Autónomo se mantuvieron separados del resto de los activos de la fiduciaria y de los que correspondían a otros negocios fiduciarios, incluidos aquellos que existían o llegaron a existir entre las mismas partes respecto de otros bienes, a través del cual se realizaron las actividades señaladas en la cláusula de finalidad del contrato fiduciario.

De acuerdo con lo anterior la finalidad del contrato de fiducia mercantil fue: (a) la transferencia por parte del Fideicomitente a la Fiduciaria de los recursos recibidos por concepto de anticipo, a título de fiducia mercantil. estos recursos fueron girados directamente por parte de la entidad estatal a la fiduciaria; (b) la administración de los recursos recibidos de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el contrato; (c) la realización de los pagos ordenados por el fideicomitente con la aprobación del interventor y/o supervisor del contrato estatal y (d) la transferencia a la entidad estatal por parte de la fiduciaria de los recursos entregados por concepto de anticipo así como sus remanentes cuando la entidad estatal así lo solicite por escrito.

3. ESTADO ACTUAL, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES

A fecha de corte de la presente rendición final de cuentas, el fideicomiso se encuentra liquidado.

Los bienes fideicomitidos se encontraron ubicados en la siguiente cuenta:

- Cuenta de Ahorros en BANCOLOMBIA S.A No. 542-000018-95
- La totalidad de los recursos provenientes del ANTICIPO del contrato estatal que la entidad estatal giro por cuenta del Fideicomitente al Patrimonio autónomo.
- Los recursos adicionales que el Fideicomitente recibió como ANTICIPO.
- Los demás recursos que aportó el Fideicomitente para atender los gastos del contrato de fiducia mercantil o el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) ocasionados por la disposición de recursos desde el Patrimonio Autónomo.
- Los rendimientos que generaron los recursos que constituyeron el ANTICIPO y los demás recursos que hicieron parte del Patrimonio Autónomo.

El 11 de julio de 2022, se canceló la Cuenta de Ahorros en Bancolombia S.A. Nº 542-000018-95 a nombre del fideicomiso, por valor de $0.19 recursos que fueron trasladados a la cuenta de ahorros de Bancolombia Nº 542-000018-23 a nombre de TRAINCO S.A.S con NIT. 890902674 como fideicomitente por concepto de excedentes.

Confidencial

4. EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS EN EL FIDEICOMISO

4.1. EVOLUCIÓN DE LOS APORTES

A continuación, se presenta la situación de los recursos administrados al cierre del periodo citado:

Aportes	Valor	
Saldo Inicial al 1 de Febrero de 2022	**$**	**1,897,005,394.27**
Aportes en Dinero	-$	79,114.17
Restitución de Aportes	-$	245,263,230.28
Pagos a Terceros	-$	1,642,998,393.00
Subtotal	**$**	**8,664,656.82**
Ganancias o Pérdidas	-$	8,664,656.82
Saldo Final al 19 de Julio de 2022	**$**	**-**

4.2. FUENTES Y USOS

A continuación, se detallan los movimientos realizados en la cuenta del fideicomiso durante el periodo objeto de rendición final:

Cuenta Bancaria: 07600002678	Emisor: BANCOLOMBIA S.A	
Tipo de ingreso / egreso	**Total**	
PAGO DE PROV TRAINCO S A S	$	2,909,444.63
RENDIMIENTOS	$	270,698.14
DEVOLUCIÓN SERVICIOS BANCARIOS	$	225.74
REV COBRO IVA PAGOS AUTOMAT	$	42.88
AJUSTE INTERES AHORROS CR	$	0.01
PAGO A PROV RENDIMIENTOS ANTIC	-$	30.57
SERVICIOS BANCARIOS	-$	268.62
PAGO A PROV ALIANZA FIDUCIARIA	-$	657,547.64
GRAVAMEN MVTO FINANCIERO	-$	2,460,400.66
PAGO A PROV EQUIPMASTER EJE SA	-$	10,290,445.00
PAGO A PROV ANDRADE SERRANO JH	-$	38,400,000.00
PAGO A PROV DIACO S.A.	-$	44,189,008.00
PAGO A PROV CEMEX COLOMBIA S.A	-$	91,030,923.00
PAGO A PROV AGREGADOS DEL OCCI	-$	130,762,089.00
PAGO A PROV DIACO SA	-$	131,717,125.00
PAGO A PROV CEMEX COLOMBIA SA	-$	168,053,010.00
TRASLADO FIDUCIARIA BANCOLOM	-$	168,271,199.34
Total ingresos	**$**	**3,180,411.40**
Total egresos	**-$**	**785,832,046.83**
Saldo inicial	**$**	**782,651,635.43**
Saldo Final	**$**	**-**

Nota: Es importante mencionar que los datos detallados de los Flujos de caja se encuentran relacionados en el anexo **No. 14.3** Extracto.

4.3. PAGOS/GIROS O ABONOS EN CUENTA

Durante el período objeto de la presente rendición final de cuentas se registran pagos realizados a través de traslados los cuales se relacionan en el anexo **No. 14.1** Informe ingresos y egresos.

4.4. RENDIMIENTOS GENERADOS

Durante la vigencia del fideicomiso, los rendimientos financieros generados fueron girados a la cuenta corriente No. 61011094 del BANCO DE REPUBLICA PORTAFOLIO NO. 270 a nombre de DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL con NIT. 899999090 tal como se detalla a continuación:

Periodo	Beneficiario	Rendimientos generados	Fecha de pago	Rendimientos pagados	Mecanismos de pago
sep-21	DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL	$ 1,305,588.08	8/10/2021	$ 1,305,588.08	ACH
oct-21		$ 3,209,610.84	9/11/2021	$ 3,209,610.84	
nov-21		$ 2,278,943.42	9/12/2021	$ 2,278,943.42	
dic-21		$ 1,594,119.02	7/01/2022	$ 1,594,119.02	
ene-22		$ 1,150,103.76	9/02/2022	$ 1,150,103.76	
feb-22		$ 670,005.56	10/03/2022	$ 670,005.56	
mar-22		$ 176,327.85	12/04/2022	$ 176,327.85	
abr-22		$ 8,916.16	11/05/2022	$ 8,916.16	
may-22		$ 1.03	8/06/2022	$ 1.03	
jun-22		$ 28.22	7/07/2022	$ 22,527.49	
jul-22		$ 0.18			
Total rendimientos		**$ 10,393,644.12**		**$ 10,416,143.21**	

Nota: Es importante mencionar que en el valor girado de $22,527.49 se encuentra incluido el pago de los rendimientos del mes de junio por $28.22 y julio por $0.18 y la diferencia por valor de $22,499.09 por concepto de remanentes.

5. COMISIÓN FIDUCIARIA

De acuerdo con lo estipulado en el Contrato Fiduciario, se causó una comisión mensual equivalente a uno punto siete salarios mínimos mensuales legales vigentes (1.7 SMMLV) más IVA, correspondiente a la comisión por la administración del fideicomiso. La comisión antes mencionada se verá disminuida de acuerdo con el promedio mensual de recursos administrados en las cuentas bancarias abiertas en la matriz de la fiduciaria, o en las carteras colectivas administradas por fiduciaria Bancolombia, se obtendrá una disminución en la comisión de administración mensual en salarios mínimos mensuales vigentes SMMLV de la siguiente forma:

Confidencial

Recursos Invertidos *	Disminución
En MM	En SMMLV
Entre $457 y $912	0.25
Entre $913 y $1369	0.50
Entre $1370 y $1825	0.75
Entre $1826 y $2282	1.00
Entre $2283 y $2738	1.25
Entre $2739 y $3195	1.50
3196 Millones de pesos	1.70

Esta se liquidó y pagó mes vencido dentro de los cinco (5) primeros días del siguiente mes al de su causación. Cubrió dos (2) recaudos y quince (15) transferencias de recursos mensuales. Cada recaudo adicional tuvo un costo de quince mil novecientos cincuenta pesos m/cte. ($15.950) más IVA y cada transferencia adicional tuvo un costo de veintinueve mil novecientos cincuenta pesos m/cte. ($29.950) más IVA.

Comisión en el evento de suspensión del contrato: Una comisión mensual de cero punto siete salarios mínimos mensuales legales vigentes (0.7 SMMLV) más IVA.

Durante el período correspondiente a la presente rendición final de cuentas, se causaron las siguientes comisiones fiduciarias:

Comisión Fiduciaria					
Fecha	No. Factura	Valor Base	Iva	Total	Estado
feb-22	FE 403866	$ 950,000.00	$ 180,500.00	$ 1,130,500.00	Cancelada
mar-22	FE 406164	$ 1,450,000.00	$ 275,500.00	$ 1,725,500.00	Cancelada
abr-22	FE 407653	$ 623,333.00	$ 118,433.00	$ 741,766.00	Cancelada
Total		**$ 3,023,333.00**	**$ 574,433.00**	**$ 3,597,766.00**	

A fecha de corte de la presente rendición final, el fideicomitente se encuentra al día por concepto de comisión fiduciaria.

Desde la suscripción del contrato fiduciario y con corte a la presente rendición final de cuentas, el valor de las comisiones causadas incluido IVA, fue de **$5,169,549.00.**

6. EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO

6.1. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL NEGOCIO

Durante el periodo objeto de la presente rendición se realizaron las siguientes actividades, las cuales dan cumplimiento a lo establecido contractualmente:

- Dando cumplimiento a la Circular Externa 029 de 2014, el 21 de febrero de 2022 la fiduciaria remitió mediante correo electrónico a la parte fideicomitente la rendición de cuentas correspondiente al período del mes de agosto de 2021 a enero de 2022.

Confidencial

- En desarrollo y ejecución del negocio se recibió modificación al plan de inversión el día 16 de febrero de 2022 firmado por fideicomitente e interventor.

- En desarrollo y ejecución del negocio se recibió modificación al plan de inversión el día 30 de marzo de 2022 firmado por fideicomitente e interventor.

- El 29 de abril de 2022, se recibió instrucción por parte del fideicomitente de liquidar el fideicomiso.

6.2. GESTIÓN DE LA FIDUCIARIA

De conformidad con lo establecido en la cláusula Décima Tercera del contrato fiduciario, Fiduciaria Bancolombia S.A., atendió las obligaciones contenidas en dicha cláusula y en las demás del contrato, realizando todos los actos necesarios para la completa ejecución del objeto del contrato fiduciario, conforme a las instrucciones contenidas en el mismo.

7. HECHOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO

Durante la vigencia del fideicomiso no se presentaron hechos o situaciones que impidieran el normal desarrollo del mismo y que retardaran o pudieran retardar de manera sustancial su ejecución y/o terminación, de suerte que comprometieran seriamente el logro de los objetivos perseguidos.

8. DISPONIBLE

8.1 PARTIDAS CONCILIATORIAS

A fecha de corte de la presente rendición final de cuentas, la cuenta del fideicomiso esta cancelada, por lo cual no existen partidas conciliatorias.

9. PROCESOS, QUEJAS Y RECLAMOS

Durante el período de la presente rendición final de cuentas no se presentaron procesos, quejas o reclamos.

10. ACREEDORES GARANTIZADOS Y ESTADOS DE GARANTIAS

Este Fideicomiso no tuvo acreedores garantizados.

11. CESION DE BENEFICIOS

Durante el período objeto de la presente rendición final no se presentaron cesiones de ninguna clase.

Confidencial

12. CONDICIONES SUSPENSIVAS O RESOLUTORIAS

El fideicomiso no presentó condiciones suspensivas o resolutorias.

13. OTROS

13.1. ACTUALIZACION SARLAFT

Dando cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia Financiera, que establece la obligatoriedad de actualizar la información de los clientes por lo menos una vez al año, nos permitimos informar que el fideicomitente contó con su información actualizada al corte de la presente rendición final de cuentas.

13.2. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O CONTROL

El contrato fiduciario no estableció órganos de administración y/o control para el negocio.

14. ANEXOS

14.1. INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS

14.2. ESTADOS FINANCIEROS

14.3. EXTRACTOS

Confidencial

Grupo Bancolombia Capital

Cualquier inquietud u observación relacionada con la presente rendición final de cuentas, con gusto será atendida directamente a través de nuestra(o) Gerente Administración Negocios Fiduciarios Juan David Duque Jaramillo, a quien pueden contactar al correo electrónico: jduque@bancolombia.com.co.

Si dentro de los quince (15) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de recibo de la presente rendición final de cuentas, no hemos recibido observaciones sobre el particular, se entenderá que la misma ha sido aceptada y aprobada, sin que con ello se limite el derecho que les asiste de presentar quejas o reclamos.

En desarrollo de la Ley 1328 de 2009 y el Decreto 2281 de 2010, las Sociedades Fiduciarias deben contar con un Defensor del Consumidor Financiero. En este sentido y con el propósito de garantizar un servicio eficiente, transparencia y una mejor asesoría a nuestros clientes, FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. cuenta con la figura del Defensor del Consumidor Financiero.

Para nuestra Fiduciaria esta función la desempeña el Dr. Juan Fernando Celi Múnera, quien es abogado de la U.P.B., con una amplia trayectoria en el sector financiero. Lo acompaña en el cargo de Defensor Suplente la Dra. Liliana Otero Alvarez, abogada del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, especialista en derecho procesal de la misma Universidad y Magister de la Universidad de Turín en Italia, quien reemplazará al Dr. Celi en sus faltas absolutas o temporales.

Las quejas relacionadas con posibles incumplimientos por parte de la Sociedad Fiduciaria de las normas legales o internas que rigen el desarrollo o ejecución de los servicios o productos que ofrecemos o prestamos o respecto de la calidad de los mismos pueden ser dirigidas al Defensor del Consumidor a través de la dirección electrónica defensor@bancolombia.com.co; o dirigiendo la petición por escrito a la dirección Carrera 43 A # 1-188 oficina 709 Medellín; a través de las líneas telefónicas 3211586 y 3213100, o a través de la línea gratuita 01 8000 5 22622.

Atentamente,

GUSTAVO EDUARDO GAVIRIA TRUJILLO
Representante Legal Suplente
Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria